

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION
DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
SECC. POSTULACIONES Y ASIGNACIONES

ARCHIVO
0057

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO
OFICINA DE PARTES
N° 1-124-21
Entrada :
Salida : 16 ENE 1992
Trámite :
Sr. Jefe Gabinete Presidencial

ORD. : N° _____ /

ANT. : (0) N°91/3758.-

MAT. : DA RESPUESTA.-

ANTOFAGASTA,

08 ENE 1992

DE : DIRECTOR SERVIU II REGION

A : SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR 9211300
7 ENE 92
P.A.A. R.C.A. F.W.M.
C.B.E. M.L.P. P.V.S.
EDEC J.R.A.

- 1.- Mediante el presente cúmplenos informar a Ud., que la Sra. MONICA SILVA ESPI NOZA, es postulante del Sistema de Marginalidad Habitacional D.S. N°62(V. y U.) 1984, postulación vigente desde el 19 de Febrero de 1991.-
- 2.- Estudiada la problemática Socio-habitacional planteada por la postulante en las fotocopias de cartas enviadas al Sr. Presidente de la República, se constató que la Sra. Silva Espinoza hace mención al interés que ella tiene en obtener la asignación de la vivienda como caso Social, es decir, mediante el trámite de Política Habitacional Especial, al respecto, es necesario informar que aún cuando la necesidad habitacional existe, el caso no presenta condiciones de Extrema Marginalidad Habitacional en relación a otros postulantes, con casos excepcionales, debidamente justificados.-
- 3.- Por lo anteriormente expuesto se ha elaborado una respuesta a la Sra. Silva, donde se le explica nuevamente los requisitos y procedimientos de las asignaciones normales que regularmente el D.S. N°62, Programa al cual ella se encuentra postulando.-

Saluda atentamente a Ud.

Incl. : Documentos caso Sra. Silva Espinoza.

VICTOR HUGO VELIZ DIAZ
ARQUITECTO
DIRECTOR SERVIU II REGION

VVD/SHV/MAA/mar

DISTRIBUCION:

- 1.- DESTINATARIO
- 2.- DEPTO. OO.HH. C/c.: Sr. SEREMI VIVIENDA Y URBANISMO.
- 3.- SECC. POST. Y ASIG.
- 4.- OF. DE PARTES
- 5.- SR. INTENDENTE II REGION

DEPTO. OO.HH.
UNIDAD POST. Y ASIG.

INFORME SOCIAL

45

FECHA 12 - OCT 1991

REF.: Informa Problemática-Socio Habitacio-
nal.-

NOMBRE MONICA SILVA ESPINOZA

C.I.: 9.286.366-2

GABINETE NACIONAL

DOMICILIO PJE. PLUMERILLO # 6330.-

ESTADO CIVIL SOLTERA

FECHA ELEGIDA A COMUNA _____

PROVEDORIA ANTOFAGASTA

MOTIVOS _____

CONY. O CONV. MANUEL PIZARRO CABRERA

C.I. _____

EMPLEADOR CORP. MUNICIPAL EDUC.

DOMICILIO EMPLEADOR _____

AHORRO 180.252.-

VALIDAD HABITAC. AHLEGADA.-

INDICE SIS. CAS II ESTRAF.

COMUNA ANTOFAGASTA.-

GRUPO FAMILIAR:

N°	NOMBRES	RELAC.	EDAD	ESTA.CIVIL	OCCUP.	SALAR.	PREV.
1.-	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
2.-	MONICA SILVA ESPINOZA	POST.	31	SOLTERA	PROFESORA BASICA.-	_____	_____
3.-	MONICA PIZARRO SILVA HIJA	_____	2	LACTANTE	MAJOR.-	_____	_____
4.-	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
5.-	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
6.-	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
7.-	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
8.-	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
9.-	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____

VIVIENDA: CASA - DEPARTAMENTO - PIEZA - MEJORA - RANCHO - GARRA - OTRA

PIEZAS 1 EST.CO.SERV. REGULAR.

N° JAMAS 1 DISTRIBUCION MOBILIARIO SUP. C

INSUFICIENTE

SALUBRIDAD:

AGUA POTABLE	SI	XX	NO
ALCANTARILLADO	SI	XX	NO
LUZ ELECTRICA	SI	XX	NO

OBSERVACIONES:

SITUACION VIVIENDA:

La Postulante vive allegada en casa de la madre Pje. Plumerillo N°6330 de Población Empalme y arrienda una pieza en calle Bolívar # 422, la cual es utilizada principalmente para peñoctar, ya que en el día la Sra. Mónica y la hija permanecen en casa de la madre.-

Existen problemas de relaciones humanas entre el conviviente de Doña Mónica y la familia de ella, razón por la cual no se allegar en definitiva mientras - obtienen la solución habitacional definitiva, mediante la asignación de una vivienda básica, Programa de cual la Sra. Silva es postulante vigente desde el 19 de Febrero de 1991.-

SITUACION ECONOMICA:

Familia pequeña con un ingreso fijo mensual, Jefe de Grupo es madre soltera, con una hija, se desempeña como Profesora de Educación básica en Sector Bonilla el conviviente también ayuda económicamente para la menor principalmente. Situación económica regular, aceptable para el núcleo familiar, con capacidad de ahorro.-

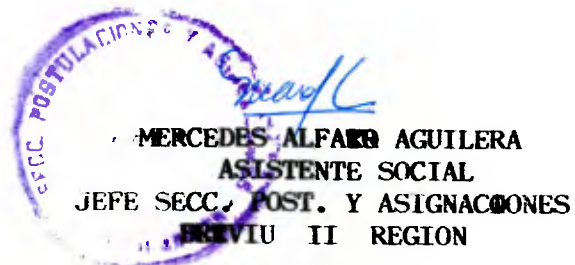
SITUACION ACTUAL:

Fue orientada a mejorar puntaje mediante el ahorro, a fin de que lo informe a este SERVIU, vez que obtenga un nuevo depósito.-

La problemática Socio Habitacional existe en esta postulante, pero el caso no reviste condiciones de Marginalidad Habitacional extremas como para proponerlo para una atención mediante el trámite de Política Habitacional Especial.-

Es todo cuanto puedo informar.-

Saluda atentamente a Ud.



C/c.: Sec. Post. y Asig.